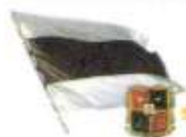


ACTAS



Concejo Municipal
El Carmen de Viboral

CONCEJO MUNICIPAL EL CARMEN DE VIBORAL ANTIOQUIA

SESIÓN PERIODO ORDINARIO

ACTA 035 DE 2015

- FECHA:** El Carmen de Viboral, sábado 23 de mayo
- LUGAR:** Recinto de Sesiones Concejo Municipal
- HORA:** De las 17:30 a las 19:10 horas
- ASISTENTES:** HONORABLES CONCEJALES:
MARIA ELENA GÓMEZ DE QUINTERO
Presidenta
HUGO RAMÍRO ARBELÁEZ OSORIO
Vicepresidente Primero
JOHN JAIRO ARCILA GÓMEZ
Vicepresidente Segundo
- HERNÁN DE JESÚS ALZATE
VICENTE DE JESÚS ARCILA GIRALDO
RAÚL ALEJANDRO GIRALDO QUINTERO
WILLIAM DE JESÚS GÓMEZ PAREJA
HÉCTOR FABIO GÓMEZ RAMÍREZ
ALPIDIO DE JESÚS LÓPEZ RESTREPO
SANDRA MILENA RAMÍREZ GÓMEZ
JORGE IVÁN RÍOS MARTÍNEZ
HERMES DANIEL ZULUAGA GIRALDO
- INVITADOS:** Abogado Julián Mauricio Londoño Betancur,
Secretario de Movilidad, Tránsito y Transporte
Alcaldía Municipal
El Carmen de Viboral
- Señora Blanca Arboleda López,
Líder Comunitario
El Carmen de Viboral
- Demás comunidad asistente
- Se anexa listado de asistencia a la presente acta.

ÓRDEN DEL DÍA

1. Aprobación del orden del día.
2. Llamado a lista y verificación del Quórum.
3. Oración.
4. Himno al Municipio de El Carmen de Viboral.
5. Espacio para la señora Blanca Arboleda López, líder de los sectores Villas de las Mercedes, Los Fundadores y La Alameda.
6. Espacio para el Secretario de Movilidad Tránsito y Transporte, Abogado Julián Mauricio Londoño Betancur para la presentación de informe.
7. Lectura de comunicaciones.
8. Propositiones y asuntos varios.
9. Cierre de la sesión.

DESARROLLO:

1. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Fue aprobado con once (11) votos positivos.

2. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

A la Plenaria asistieron todos los Corporados.

3. ORACIÓN

Fue llevada a cabo por el Concejal Héctor Fabio Gómez.

4. HIMNO AL MUNICIPIO DE EL CARMEN DE VIBORAL

Los presentes entonaron el himno al Municipio de El Carmen de Viboral.

5. ESPACIO PARA LA SEÑORA BLANCA ARBOLEDA LÓPEZ, LÍDER DE LOS SECTORES VILLAS DE LAS MERCEDES, LOS FUNDADORES Y LA ALAMEDA

Inició agradeciéndole al Concejo por mostrar interés ante los problemas que aquejan a la comunidad, y posteriormente felicitó al Secretario de Tránsito por trabajar de manera ordenada con el equipo de trabajo que lo acompaña.

Manifestó que el pueblo está mal educado en el tema vial y propuso realizar un Proyecto, con la ayuda del Concejo, sobre educación ciudadana.

Habló acerca del comportamiento de los motociclistas, manifestando tristeza hacia ellos por no comportarse de manera respetuosa con el

peatón. Además expresó que le gustaría que los Concejales visitaran la calle 41 para atestiguar sobre el comportamiento de los mismos, y ejemplificó diciendo que los motociclistas utilizan los andenes.

Comentó que es necesario remarcar las señales de tránsito pues en el momento no cuentan con absoluta visibilidad, y un resalto en esa misma calle.

Expresó que le gustaría que el Secretario de Tránsito programara semanal y obligatoriamente visitar la calle 41, y añadió que no sea una sola persona para evitar altercados.

Señaló que se han presentado inconvenientes con el Agente de Tránsito Julián Rendón pues no cumple con su labor. Contó que quienes les ayudan mucho son las Agentes de Tránsito Leidy Alzate y Carolina Zuluaga. Reiteró que no le agrada que vaya una sola persona sino varias.

Insistió que en la calle 41 y la carrera 39 necesitan supervisión pues los motociclistas pican constantemente sus vehículos, y se mostró preocupada porque tal vez estos jóvenes realicen estas prácticas mientras están drogados.

Dijo que le agradaría si los Concejales que sacan la cara por los motociclistas van y les preguntan por qué se comportan de tal manera.

VICEPRESIDENTE PRIMERO HUGO RAMIRO ARBELÁEZ OSORIO: le pidió a la señora Blanca mencionar a los Concejales que apoyan a los motociclistas y a los que están con el pueblo. Y expresó que él apoya a los motociclistas cultos, no a quienes incumplen la ley.

SEÑORA BLANCA ARBOLEDA LÓPEZ: respondió que simplemente está hablando del comportamiento de los motociclistas en la calle 41.

6. ESPACIO PARA EL SECRETARIO DE MOVILIDAD TRÁNSITO Y TRANSPORTE, ABOGADO JULIÁN MAURICIO LONDOÑO BETANCUR PARA LA PRESENTACIÓN DE INFORME

Para el área de trámites dijo tener un comparativo hasta abril del 2013, 2014 y 2015 en cuanto a licencias de conducción. Según esto, en el 2014 se evidenció un aumento significativo en el tema, debido a la normatividad expedida por el Ministerio referida a la renovación de licencias y la recategorización de las mismas. Resaltó que en el 2015 no hubo un desbordamiento de la meta alcanzada en el 2014.

Para las licencias de tránsito de estos mismos años, comentó que se ha seguido la misma ruta de las licencias de conducción.

En cuanto a los comparendos, manifestó que durante el 2014 se presentaron 1.615, y en lo que va del 2015 se han impuesto 510, 182 comparendos menos que el año pasado, hasta la fecha.

Para el área de inspección de movilidad, tránsito y transporte contó que es el objetivo principal de la Secretaría, con el que se pretende hacer cumplir las normas de tránsito y la realización de los trabajos de cada uno de los funcionarios de la Secretaría, con el fin de salvar vidas al evitar la accidentalidad.

Presentó los índices de accidentalidad desde el 2013 hasta la fecha del 2015, diciendo que en el 2014 se empezó a cumplir, por primera vez en el Municipio, la meta del indicador de accidentalidad.

Señaló en el área de control del tránsito y transporte los principales códigos de infracción que se imponen en el Municipio. Estos se enfocan en la verificación de las condiciones del conductor y el vehículo. Apuntó que existen controles permanentes al servicio público y los pasajeros, dirigidos principalmente a la revisión de las circunstancias técnicomecánicas en las que se encuentre el vehículo. Además, también para el transporte público se le ha dado continuidad a los controles relámpago, llevados a cabo en la madrugada o fines de semana, de los que no han encontrado mayor novedad en el asunto.

En cuanto al transporte particular, dijo que se han mantenido los operativos de control en las vías intermunicipales, por ser en las que más se presentan accidentes. Añadió que se enfatiza en el tema de embriaguez.

Señaló que se han hecho controles pedagógicos y de sensibilización a la comunidad, por ejemplo mediante el ingreso a los vehículos públicos para brindar algunas recomendaciones sobre seguridad vial.

Contó que a principios de este año se hizo un operativo especial que daba cuenta de una campaña para los motociclistas que llevan los niños al colegio, por las normas que se han infringido a través de esta práctica. Además se les hizo un comparendo pedagógico.

Manifestó que se han llevado a cabo Mesas de Trabajo con el transporte público para tratar inconvenientes dentro del gremio.

Comentó acerca de otro operativo especial que se hizo con el fin de controlar la velocidad, trabajando de manera conjunta con La Ceja y Rionegro. Y señaló que en este momento no cuentan con radar de velocidad por el costo que implica.

Refiriéndose a los operativos y actividades adicionales, dijo que se celebró la "tercera semana mundial de las naciones unidas para la seguridad vial", en la Institución Educativa Fray Julio Tobón.

Expuso que por fin cuentan con un sistema de comunicaciones que ha permitido la inmediatez a la hora de abordar un llamado.

Para el tema de contratación dijo que se hizo una capacitación para todo el personal administrativo y operativo de la Secretaría, hecho que no se había dado antes. En esta reunión recibieron información a través de:

- Seminario actualización en normatividad en tránsito y transporte.

- Seminario procedimiento con alcoholímetro para detección de embriaguez.
- Seminario atención al usuario y relaciones humanas.

Añadió que cada uno de los asistentes recibió un diploma de cada seminario.

Comentó también que ya se le hizo la dotación a la policía de tránsito, que constó de dos chaquetas, dos cascos, dos reglillas, un metro láser, dos trajes de bioseguridad, 15 bolsas de embalaje, un computador portátil y una impresora.

Entre los reportes adicionales comentó sobre control del transporte informal, señalización horizontal, organización de archivo y base de datos, Mesa de seguridad vial regional, programa de restitución de vehículos de tracción animal, y otros.

INTERVENCIÓN DE LOS CONCEJALES

VICEPRESIDENTE PRIMERO HUGO RAMIRO ARBELÁEZ OSORIO: resaltó que el Abogado Julián presentó un informe claro y preciso.

Preguntó si la direccional (de un vehículo) que no funcione es motivo de sanción. Y qué medidas pueden tomarse cuando las bicicletas se desplazan en contravía, teniendo en cuenta la imprudencia de algunos ciclistas, y también respecto a algunos cocheros. Además manifestó que le gustaría que implementaran controles para cerciorarse del porte legal de las bicicletas.

Resaltó la importancia de traer guardas de seguridad a las sesiones del Concejo, por ser unos cuantos los que cometen errores en ciertas ocasiones.

Manifestó tristeza ante la persecución que se les ha venido haciendo a los transportadores de carga en los almacenes agropecuarios, debido a que cuando deben laborar no les es posible parquear el vehículo. Y señaló que "William" es quien más realiza estos actos persecutorios, por lo que comentó querer verlo como invitado en la Plenaria. Además pidió no cometer tantos atropellos con las personas cuando están trabajando legalmente.

VICEPRESIDENTE SEGUNDO JOHN JAIRO ARCILA GÓMEZ: resaltó la organización y mejoría que se ha presentado en el tema de transporte y movilidad en el Municipio.

Felicitó al Abogado Julián por la iniciativa ante el Proyecto de Acuerdo, referido a la reposición de los vehículos de tracción animal por unos de transporte humano.

Señaló también el compromiso que se ha tenido con las empresas de transporte en el Municipio, que ha permitido adelantar propuestas al respecto.

Pidió tomar atenta nota de lo expuesto por la señora Blanca, para que sus peticiones sean prontamente atendidas.

CONCEJAL RAÚL ALEJANDRO GIRALDO QUINTERO: manifestó que es bueno el hecho de que en El Carmen se piense en los niños ante el tema del transporte hacia sus colegios. Dijo además, que el día de madres vio a una Agente de Tránsito en una moto con un niño que no estaba utilizando casco, para lo que pidió dar buen ejemplo.

Respecto a los convenios con Rionegro y La Ceja, comentó que sería bueno que saquen una carta respecto a la policía de carretera, pues siempre caen los habitantes de El Carmen, por la Virgen y entrando a Rionegro. Ante esto manifestó que la ley es para todos.

Expresó que le parecen excelentes las jornadas educativas, teniendo en cuenta que lo expuesto por la señora Blanca no se vive en todo el Municipio. Le pidió al Secretario dirigirse a la calle de la arcilla para que sea testigo de la falta de respeto para con el peatón.

Refiriéndose a la persecución señalada por el Concejal Hugo, dijo que tal vez los agropecuarios han sido conchudos, y ejemplificó manifestando que por El Monseñor, diario hay una mula en contravía o mal estacionada.

VICEPRESIDENTE PRIMERO HUGO RAMIRO ARBELÁEZ OSORIO: replicó al Concejal Alejandro, comentando que esa vía es pequeña y no tienen por dónde entrar. También manifestó que este problema va a seguir hasta que gestionen la circunvalar.

CONCEJAL HERNÁN DE JESÚS ALZATE: respecto a la incomodidad manifestada por la señora Blanca, dijo que se deben tomar acciones inmediatas por ser una vía de entrada a la circunvalar, además para evitar consecuencias funestas.

Sobre la aplicabilidad de la normatividad para las bicicletas y carros de bestias, expresó que la norma es para todo vehículo, teniendo en cuenta además, que incumpléndola se están arriesgando a la accidentalidad.

Con respeto a la cultura de los ciclistas, contó que ellos circulan por la calle de las arcillas y la cerámica, tanto por la vía como por el andén. Entonces, preguntó por los guardias auxiliares para que se manifiesten con el debido comparendo.

Insistió sobre el resalto en la calle 32 con la carrera 28, para lo que no ha recibido respuesta.

CONCEJAL ALPIDIO DE JESÚS LÓPEZ RESTREPO: manifestó que en la carrera 33 los motociclistas transitan a velocidades desmesuradas, para lo que preguntó sobre las posibilidades de implementar un resalto o señalización entre la calle 27 y la carrera 33.

Se unió a lo dicho por el Concejal Hugo, manifestando que hay Guardas a los que les faltan relaciones humanas, esto por la cantidad de quejas al respecto. Indagó por la fecha en la que se cambiarán los coches por las motos.

Felicitó al Secretario por haber atendido su llamado ante la queja sobre un asunto en frente de la escuela.

Preguntó por la posibilidad de habilitar nuevamente la carrera 31 en vía doble.

Apoyó lo dicho por el Concejal Hernán acerca de los ciclistas en la calle de las arcillas y pidió que haya una persona encargada de supervisar esta cuestión.

CONCEJAL HÉCTOR FABIO GÓMEZ RAMÍREZ: indagó acerca de cómo va el tema de la restricción a los vehículos superiores a diez toneladas, refiriéndose a lo dicho por los Concejales Hugo y Alejandro, pues esto es con el fin de conservar las vías del Municipio. Añadió que esto generaría más tiempo pero no más dinero y habló sobre la posibilidad de revisar los precios.

Mencionó también que los permisos deben ser los mismos para todos, tanto para ferreterías como para agropecuarias.

Ante lo mencionado por el concejal Alejandro sobre los retenes, señaló que no ha visto ya tantos en la virgen o en P&G, porque no es jurisdicción de El Carmen, sino que los están haciendo antes de mundo limpio. Para esto apuntó que los infractores deben ser sancionados, ya sea conductor o un policía que cometa algún atropello.

Sugirió que en los retenes no deberían dedicarse solo a pedir papeles sino también a requisar para enfrentar la delincuencia.

Apoyó lo expresado por el Concejal Hernán al decir que se debe sancionar, además de hacer campañas de sensibilización y jornadas de educación, porque en general los habitantes no somos buenos peatones, y lo mismo para los conductores.

Resaltó el orden de la Secretaría, y pidió tratar el tema de las personas que vienen a comprar los insumos, sea para ganadería o agricultura, para lo que deberían determinarse zonas de carga.

Respecto al asunto de tracción animal, dijo que no solo son los cocheros, sino también personas dentro de las fincas que tienen también caballos. Por lo tanto se seguirán viendo coches en el Municipio, preguntó entonces, qué pasará ante esto.

CONCEJAL VICENTE DE JESÚS ARCILA GIRALDO: quiso hacer hincapié ante lo expresado por el Concejal Hugo respecto a los vehículos transportadores de productos agropecuarios. Dijo que así como se permite el ingreso para materiales de ferretería, el permiso debe ser el mismo para todos.

Reiteró que la Secretaría de tránsito de El Carmen puede tener un SIAM propio, pues el Decreto 019 de 2012, nombrado ley antitrámites, permitió que las Secretarías desde lo público pudieran tener este espacio, sin necesidad de recurrir a terceros.

Respecto al Proyecto de Acuerdo, le pareció una gran iniciativa por ser beneficioso para el Municipio. Ante esto, pidió responsabilidad con el censo que se esté llevando a cabo para tener la posibilidad de contar con cifras exactas.

En cuanto a lo manifestado por la señora Blanca, contó que en Campo Alegre también se presenta esta situación, es decir, las motos transitan por las aceras y a gran velocidad, representando un gran peligro para los niños, por ejemplo. Anotó que la cámara ubicada entre la carrera 31 y la calle trece puede servir para hacer un seguimiento, y tal vez la Policía Nacional se una al respecto.

VICEPRESIDENTE PRIMERO HUGO RAMIRO ARBELÁEZ OSORIO: comentó que cruzar por donde está el resalto en la carrera 33 es un peligro, y solicitó arreglar el asunto de manera urgente.

CONCEJAL HERMES DANIEL ZULUAGA GIRALDO: hizo un reconocimiento al informe presentado por el Secretario, y resaltó la importancia de las alianzas con otros municipios como La Ceja y Rionegro, teniendo en cuenta que esos controles contribuyen a minimizar la accidentalidad en las vías.

Resaltó la labor y el avance tecnológico que ha tenido la Secretaría para realizar controles dentro y fuera del Municipio.

Comentó sobre las quejas dirigidas a los Agentes de Tránsito y reiteró la importancia de las capacitaciones para los mismos, por ser personas representativas en el Municipio.

Destacó las acciones realizadas por el Secretario Julián ante el intento de minimizar la accidentalidad en las vías.

Relató que mientras se desplazaba hacia San Antonio, vio personas realizando piques en frente del Colegio Santa María, por lo que sugirió realizar un control permanente al respecto.

Mostró preocupación ante el tema de los controles para los vehículos informales, pidió información y controles permanentes al respecto.

Le inquietó el tema de los controles a todas las Instituciones Educativas con el objetivo de minimizar la accidentalidad, y trajo como ejemplo la situación del lugar donde era el Colegio Monseñor Ramón Arcila. Ante esto pidió información sobre la solución que se les ha dado, pues está en riesgo la vida de los estudiantes por el flujo vehicular del sitio.

CONCEJAL HÉCTOR FABIO GÓMEZ RAMÍREZ: propuso que las respuestas del Abogado Julián fueran enviadas por escrito para ser sometidas ante la Plenaria.

Puesta en consideración por parte de la Presidenta Maria Elena Gómez, la propuesta hecha por el Concejal Héctor Fabio Gómez, se obtuvo el siguiente resultado nominal:

HERNÁN DE JESÚS ALZATE	SI
HUGO RAMIRO ARBELÁEZ OSORIO	NO
VICENTE DE JESÚS ARCILA GIRALDO	SI
JHON JAIRO ARCILA GÓMEZ	SI
ALEJANDRO GIRALDO QUINTERO	SI
MARÍA ELENA GÓMEZ DE QUINTERO	SI
WILLIAN DE JESÚS GÓMEZ PAREJA	SI
HÉCTOR FABIO GÓMEZ RAMIREZ	SI
ALPIDIO DE JESÚS LÓPEZ RESTREPO	SI
SANDRA MILENA RAMIREZ GÓMEZ	SI
JORGE IVÁN RÍOS MARTÍNEZ	NO
HERMES DANIEL ZULUAGA GIRALDO	SI

SI: 10 VOTOS.
NO: 2 VOTOS.

TOTAL: 12 VOTOS.

Como consecuencia fue aprobada con diez (10) votos positivos.

7. LECTURA DE COMUNICACIONES

Se informó que no hubo comunicaciones para dar lectura.

8. PROPOSICIONES Y ASUNTOS VARIOS

8.1 PROPOSICIONES

No hubo proposiciones aprobadas

8.2 ASUNTOS VARIOS

8.2.1 CONCEJAL HERMES DANIEL ZULUAGA GIRALDO: hizo referencia a un comunicado que les llegó al correo sobre una inquietud de la Secretaría de Tránsito.

PRESIDENTA MARÍA ELENA GÓMEZ DE QUINTERO: le manifestó al Concejal Hermes que los Corporados y el Doctor Julián ya lo conocían por lo que no se hacía necesario mencionarlo.

9. CIERRE DE LA SESIÓN

Agotado el orden del día se cierra la sesión siendo las 19:10, citando la Presidenta para el domingo 24 de mayo de 2015 a las 09:00 horas.

Se anexa grabación magnetofónica de la sesión, a la presente Acta.


MARÍA ELENA GÓMEZ DE QUINTERO
Presidenta


LYDA MARCELA GÓMEZ HOYOS
Secretaria